

Normativa

II Campeonato Mallorca 2017



Llucmajor del 3 al 4 de junio

Pabellón Municipal



NORMATIVA, II CAMPEONATO MALLORCA 2017

1 NORMATIVA COMÚN

1.1 LOCALIDAD Y ORGANIZACIÓN

Se celebrará en el Pabellón municipal de LLucmajor, y la organización estará a cargo Delegación de Tennis de Taula de Mallorca.

La persona de contacto será D. Xisco Bauzá, email competicions@fttib.com.

1.2 CATEGORIAS Y PRUEBAS

Se disputarán las siguientes categorías y pruebas:

- Individuales Benjamín, Alevín e Infantil
- Individuales Juvenil y Sub 23
- Individuales Absolutos
- Individuales Veteranos 40 y 50

Todas las pruebas se disputarán en la modalidad femenina y masculina.

Salvo los casos previstos en esta normativa, solo podrán participar los jugadores con nacionalidad española, con excepción de lo establecido en el artículo 47.1 del Reglamento General de la RFETM, referente a los jugadores no nacionales menores de dieciocho (18) años.

En categoría masculina, para que una prueba se dispute se tendrán que inscribir un mínimo de 6 participantes, excepto en veteranos 40 y 50 que será de 5. Los veteranos 50 pueden disputar la categoría 40 si así lo desean.

Si la fttib lo considera oportuno podrá autorizar la realización de alguna prueba en la que no haya el mínimo de inscritos.

Las jugadoras femeninas podrán disputar la prueba masculina siempre que no puedan disputar su categoría.

1.3 CABEZAS DE SERIE

Los cabezas de serie de cada categoría saldrán de los 8 primeros clasificados del Campeonato de Mallorca de la temporada **anterior**.

1.4 CATEGORIAS Y REQUISITOS

Podrán participar todos aquellos jugadores con licencia Balear o Federada **con algún Club o entidad de Mallorca** y aquellos con **Licencias Escolar del Consell de Mallorca**, estos últimos hasta la categoría Sub23. También serán admitidos todo jugador nacido en Mallorca con licencia federada en vigor.

- Benjamín: nacidos a partir del 1 de enero de 2006 (incluido).
- Alevín: nacidos en los años 2004 y 2005.
- Infantil: nacidos en el año 2002 y 2003
- Juvenil: nacidos en los años 1999 y 2001 (ambos incluidos).
- Sub 23: nacidos entre los años 1994 y 1998 (ambos incluidos).
- Senior: nacidos entre los años 1978 y 1993 (ambos incluidos).
- Veterano 40: nacidos antes del 1 de enero de 1978.
- Veterano 50: nacidos antes del 1 de enero de 1968.

1.5 SISTEMA DE COMPETICIÓN

Siempre que sea posible y las disponibilidades de horario lo permitan, se jugará por el sistema de Grupos previos y posteriormente Eliminatorias. Se formarán Grupos de 3 a 6 jugadores de los que accederán 1 o 2 al cuadro final.

Todos los partidos se disputarán al mejor de 5 juegos.



1.6 FECHAS

El día y hora para las diferentes pruebas será:

Sábado 3 de junio

- De 9:00 a 15:00: Alevín, Juvenil y Veteranos
- De 15:30 a 20:30: Benjamín, Infantil y Sub 23

Domingo 4 de junio

- De 9:00 a 15:00: Absoluto

Estos horarios son provisionales y pueden variar en función de las inscripciones.

1.7 ARBITRAJES

1. Categorías Benjamín y Alevín, se dispondrá de árbitros.
2. En las pruebas en que no haya árbitros se publicará en la hoja del sorteo (grupos o eliminatorias) el encargado de arbitrar. El jugador designado para arbitrar que no se presente a la hora fijada será sancionado con 20€ por partido no arbitrado, a saldar en el mismo campeonato o por ingreso en cuenta de la FTTIB antes de la tramitación de la licencia de la temporada siguiente. Así mismo, se recomienda a los árbitros designados acudir a la mesa a arbitrar con 5 min de antelación. En caso de bajas de jugadores, tanto en grupos como en cuadro final, se podrá realizar una nueva designación antes del inicio de las pruebas.
3. En grupos con retraso, arbitrarán los últimos clasificados de los grupos ya finalizados empezando por los últimos de grupo y primeros en finalizar.
4. En las eliminatorias empezará arbitrando el jugador/a eliminado/a en la fase de grupos y a continuación los jugadores/as eliminados/as en las diferentes rondas. Para la elección de los árbitros se empezará por los últimos clasificados en los grupos y según orden de finalización de su grupo y eliminatorias.
5. En caso de que un jugador/a no arbitre tendrá que ser sustituido por un jugador/a de su mismo club.

1.8 PRESENTACIÓN EN MESA DE JUEGO

Se recomienda a los jugadores presentarse en la mesa de juego como muy tarde 30 minutos antes del inicio de la competición en la que participan.

Aquellos jugadores que no se presenten a la mesa de juego 5 minutos después del horario establecido o en ausencia de este, una vez llamados por la organización transcurridos los mismos minutos citados, se les dará el encuentro por perdido. En los grupos la no comparecencia de más del 50% de los encuentros, supondrá la descalificación del jugador.

1.9 INSCRIPCIONES Y NO PRESENTACIÓN

El plazo para las inscripciones finalizará el día **18 de mayo a las 15:00 horas**. Las inscripciones se mandarán por mail: competicions@fttib.com (no se admitirá otro medio de inscripción).

No se aceptarán más inscripciones una vez finalizado el citado plazo anterior, salvo para substituir posibles bajas y en caso de la Categoría A, deberán tener menor ranking de ligas al final de primera vuelta que el jugador substituido.

Un mismo jugador no puede inscribirse en dos pruebas que se disputan simultáneamente.

Por ejemplo los jugadores en categoría benjamín pueden optar a jugar en infantil pero no ambas ya que se disputarán simultáneamente.

Aquellos jugadores que una vez inscritos no se presenten a disputar la competición serán sancionados de la siguiente forma:

- i. Con aviso entre el sorteo y 2 días antes de la competición: Importe de la inscripción.
- ii. Con aviso inferior a 2 días antes del inicio: Doble del importe de la inscripción.
- iii. Con aviso el mismo día de la competición: Triple del importe de la inscripción.
- iv. Sin avisar: 5 veces el importe de la inscripción.



1.10 HORARIOS Y SORTEOS

Tanto los horarios definitivos del Campeonato como el sorteo de cada categoría y prueba se publicarán en el apartado de ligas y competiciones de la web de la Federación (www.fttib.com), no más tarde de siete días antes de disputarse el campeonato.

El sorteo se celebrará en la sede de la FTTIB situada en el Palma Arena, en hora y fecha pendiente por determinar. La fecha se publicará con un mínimo de cuatro días de antelación.

1.11 GASTOS DE INSCRIPCIÓN

Cada participante por categoría (juv, sub23, etc) deberá abonar en concepto de gastos de inscripción 5€

El ingreso se tiene que realizar en la cuenta de la Federación en Sa Nostra (BMN):

IBAN ES64-0487-2148-44-2000001835.

Estos gastos de inscripción no serán devueltos en el caso de retirada o no presentación.

NO se aceptará ninguna inscripción que no vaya acompañada de una copia del resguardo de ingreso. El resguardo de ingresos debe indicar el nombre del Club y “CM 2016”.

1.12 PELOTA DE JUEGO

La pelota oficial para el Campeonato será Pelota **Hanno 40+ *****. **La organización no facilitará pelotas de calentamiento.**



2 NORMATIVA ESPECÍFICA

2.1 ABSOLUTO

2.1.1 COMPETICIÓ

Las **jugadoras no españolas** podrán disputar los Campeonatos de Mallorca en todas sus pruebas siempre y cuando lleven cinco años o más de residencia (demostrable) en Baleares.

La prueba individual se ha dividido en dos:

- **Categoría A:** lo disputarán los siguientes jugadores:
 - 8 primeros clasificados en el Campeonato de Baleares del **vigente año**, independientemente de la categoría del jugador y de la categoría de la liga que dispute.
 - Jugadores que tengan tramitada licencia con un equipo de 1ª Nacional o superior.
 - Jugadores que tengan tramitada licencia con un equipo de segunda nacional y tengan un porcentaje de victorias igual o superior al 50%. El resto de jugadores con dicha licencia **podrá** inscribirse en esta categoría o la categoría B.
 - Jugadores que tengan tramitada licencia con un equipo de Super Balear y que estén clasificados entre los 5 primeros del ranking **pueden optar** a esta categoría o inscribirse en la B.
 - Jugador que tenga tramitada licencia con un equipo de Autonómica y esté clasificado en la primera posición del ranking. Tendrá **la posibilidad** de renunciar a participar en esta categoría y disputar la Categoría B.
 - El jugador campeón de la categoría B de la **temporada anterior**. Tendrá la **posibilidad** de renunciar a participar en esta categoría o disputar la categoría B, siempre y cuando no le corresponda disputarla por cumplir alguno de los requisitos anteriores.

El número máximo de participantes será de 32 jugadores, aunque, en función de las inscripciones recibidas se podrá:

- Disminuir el número de participantes (el número de participantes será múltiplo de 4).
- Aumentar el número de participantes hasta el múltiplo de 4 más cercano a 32.

Una vez decidido el número de participantes, en caso de que con las inscripciones recibidas no hubiera jugadores suficientes, se cogerán jugadores Senior de la liga de Super Balear según el orden que ocupen en el ranking individual de la temporada en curso hasta un máximo de 12.

▪ **Categoría B:** lo disputarán los siguientes jugadores:

- Jugadores con licencia en Segunda Nacional con menos de un 50% de partidos ganados, **podrán** inscribirse a esta categoría o la categoría A
 - Jugadores que tengan tramitada licencia con un equipo de Super Balear o inferior y que no disputen la Categoría A.
 - Jugadoras que tengan tramitada licencia con un equipo de liga nacional o autonómica y que hayan disputado un mínimo de 6 encuentros de liga.
 - Jugadores no españoles siempre y cuando lleven 2 años de residente en Baleares demostrable y cumplan los requisitos para disputar dicha categoría.

Para la división entre Categoría A y Categoría B se tendrán en cuenta las clasificaciones de las ligas de la temporada 2016/2017 transcurrida la primera vuelta.